

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7347** AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

La Junta general de "Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.", sociedad domiciliada en la calle Aurora, n.º 1, de El Puerto de Santa María (Cádiz), en sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2011, ratificó el acuerdo del Consejo de Administración aprobando la modificación del artículo número 6 de los Estatutos, con objeto de redondear a céntimos el valor de las acciones del Capital Social. Para ello, se procedió a reducir el capital social en 0,16 céntimos de euro, pasando cada título a tener un valor nominal de 6.010,12 euros, en lugar de 6.010,121067 euros. Esta reducción se realiza mediante la creación de una reserva indisponible por aplicación de la Ley 16/1998, de 17 de diciembre.

Todo ello se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María, 10 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130027376-1